El Economista
Fecha: viernes, 12 de junio de 2026
Fecha Publicación: viernes, 12 de junio de 2026
Página: 14
Nº documentos: 1

Recorte en color % de ocupación: 43,84 Valor: 6356,22€ Periodicidad: Diaria Tirada: 11.304 Audiencia: 33.019 Difusión: 6.131



La cogeneración cifra en 800 millones el coste del apoyo obligatorio al biometano

El sector pide que no se perjudique a la industria con las obligaciones de consumo

Rubén Esteller MADRID.

Acogen ha alertado de que la propuesta de Real Decreto para impulsar el biometano puede suponer un coste de alrededor de 800 millones de euros anuales para la industria española si se mantiene el sistema de cuotas obligatorias planteado por el Ministerio para la Transición Ecológica. La asociación, que agrupa al sector de la cogeneración, sostiene que el desarrollo de los gases renovables es necesario, pero advierte de que no puede financiarse a costa de encarecer el suministro energético de las empresas manufactureras.

En sus alegaciones al proyecto normativo, remitidas este 11 de junio, Acogen resume su posición con una idea central: "Biometano sí, pero no a costa de la industria". La organización recuerda que la cogeneración emplea el 15% del consumo de gas del país en unas 400 instalaciones industriales repartidas por sectores como alimentación, papel, química, cerámica, refino y otras actividades intensivas en energía.

La asociación no cuestiona el objetivo de acelerar el desarrollo del biogás, el biometano, el hidrógeno y el resto de gases renovables en España. El conflicto, según el documento, está en quién debe sufragar el diferencial de coste frente al gas natural. Acogen considera que la industria no debe convertirse en la vía para generar nuevos ingresos al sistema gasista, a los promotores de plantas de biometano o al Estado, porque ello supondría duplicar cargas existentes y debilitar aún más la competitividad de las fábricas.



Una planta de cogeneración. EE

El punto más sensible de las alegaciones es el impacto económico de las cuotas. Acogen estima que, para una cuota obligatoria del 6%, el coste para la industria podría situarse en torno a 800 millones de euros al año, de los que unos 400 millones corresponderían al "premium" o sobreprecio del biometano frente al valor que realmente tendría para el consumidor industrial. Según sus cálculos, esta obligación podría elevar el precio del suministro entre 2 y 3 euros por MWh, a lo que podrían añadirse otros 1 a 3 euros por MWh en peajes y costes asociados a la calidad del biometano inyectado en la red.

La organización advierte, además, de que obligar a la industria a consumir biometano sin medidas de compensación puede implicar pagar un producto entre tres y cinco veces más caro que el gas natural. En su análisis, el valor del biometano para determinadas industrias sujetas al régimen europeo de derechos de emisión podría rondar actualmente los 60 euros/MWh, al sumar el precio de la molécula de gas y el valor del CO2 evitado. Sin embargo, Acogen apunta que el precio ligado a usos alternativos como el transporte o la exportación puede situarse en el entorno de los 100 euros/MWh, lo que trasladaría a la industria un sobrecoste que considera injustificado.

La asociación critica que España haya pasado de un modelo supuestamente "de mercado" a un modelo "obligado" para los consumidores industriales. Según sus alegaciones, buena parte del negocio actual del biometano en España se apoya en la venta de garantías de origen y pruebas de sostenibilidad a otros países europeos, donde existe una demanda regulatoria con precios más elevados. Acogen denuncia que, de este modo, los beneficios ambientales del biometano producido en España pueden acabar contabilizándose en otros mercados, mientras el país asume los impactos ambientales.

> El sobreprecio del biometano tendrá un impacto de cerca de 400 millones